

**RESOLUCIÓN DE  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

Cuenca, 7 de junio del 2017.  
Resolución No. CU-2017-139

Doctor  
Francisco Salgado Arteaga  
**Rector de la Universidad del Azuay**  
Su despacho.-

De mis consideraciones:

**El Consejo Universitario en sesión del 30 de mayo de 2017, aprobó la suscripción del convenio marco de cooperación interinstitucional con el Instituto Nacional de Pesca que tiene por objeto regular la cooperación académica, científica y tecnológica para el desarrollo y difusión de las investigaciones que se desarrollen a través del presente convenio entre ambas instituciones, el desarrollo de investigaciones científicas y tecnológicas y de actividades académicas como la compilación de estudios, publicaciones, prácticas, entre otras.**

Atentamente;

Dra. Ximena Mejía Moscoso  
SECRETARIA GENERAL